

AMÉRICA LATINA Y SUS MERCADOS DE CARBONO

Guía para
periodistas,
sociedad civil
y personas
interesadas



TRANSFORMA



INTRODUCCIÓN

Hablar de **mercados de carbono** se ha puesto de moda en los últimos meses. Por un lado, los medios de comunicación están registrando más el tema, y por otro se ha oído de boca de algunos políticos de diferentes países de América Latina y el Caribe.

Pero, esto de los mercados de carbono no es un tema nuevo. Nació hacia los años 90 con el, también mencionado en conversaciones ambientales, **Protocolo de Kyoto**. Luego tomaron más fuerza en el “famoso” **Acuerdo de París**, y hoy se pone de moda hablar de ellos porque ante la urgencia de actuar frente al cambio climático los gobiernos y el sector privado han puesto sus ojos en este mecanismo para compensar sus emisiones de carbono.

¿Es esto bueno o malo?

Desde **Transforma** decidimos hacer esta publicación para dar los elementos suficientes y que cualquier persona que se aproxime a esta lectura pueda tener una postura crítica y sacar sus propias conclusiones.

Consideramos que así como puede ser un buen mecanismo que **contribuya a lograr las metas climáticas** y continuar con la senda de no aumentar la temperatura en 1.5°C; si no se tienen unas reglas y lineamientos claros y fuertes podría ser contraproducente para hacer frente al cambio climático.

Los países latinoamericanos (región en la que se centra esta publicación) en su afán de vender bonos podría:



Centrar el mercado sólo en el sector forestal, es decir en los bosques y con esto perder la posibilidad de financiar verdaderas estrategias y **acciones de descarbonización** como generación de energía a partir de fuentes renovables no convencionales y electrificación del transporte, por poner algunos ejemplos.



“Exportar” resultados de reducción de emisiones y perder las mejores opciones de reducir las propias, incumpliendo los compromisos pactados en el Acuerdo de París a través de sus Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (*NDCs, por sus siglas en inglés*).



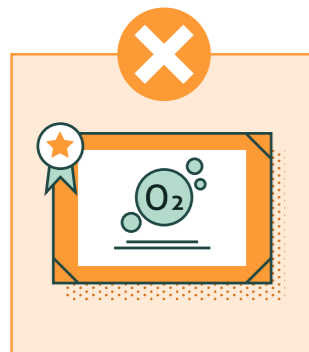
Pero, además, seguir pensando en “**bonos de carbono = bosques**”, sin regulación podría convertirse en un problema para las comunidades locales y los propios ecosistemas.

En esta publicación podrá encontrar explicaciones más profundas a estos planteamientos e ideas de qué hacer frente a los riesgos que puede significar este mecanismo.

¡Que cuando le hablen de bonos o créditos de carbono no le metan gato por liebre!

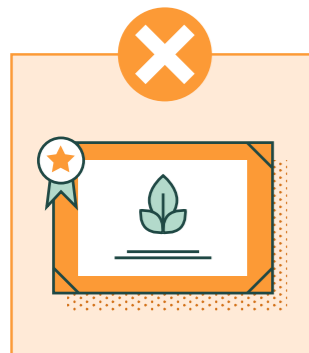
1 ¿QUÉ SON Y QUÉ NO SON LOS BONOS DE CARBONO?

Alrededor de este tema hay muchos conceptos equivocados y confusiones. Aquí algunas claridades:



No son bonos de oxígeno

Es un error hablar de que lo que se compra y vende es oxígeno, pues este elemento no es causante del cambio climático, por tanto no hay que reducirlo, removerlo o capturarlo.



No son bonos verdes

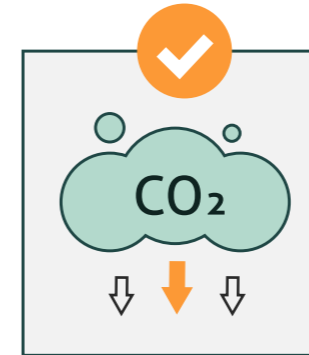
Los bonos verdes son un instrumento financiero que emite una entidad pública o empresa privada en el mercado de capitales y los recursos deben ser invertidos en actividades que beneficien al medio ambiente. Por ejemplo, en reforestación, energías renovables, movilidad eléctrica, entre otras.



No es carbón, es carbono

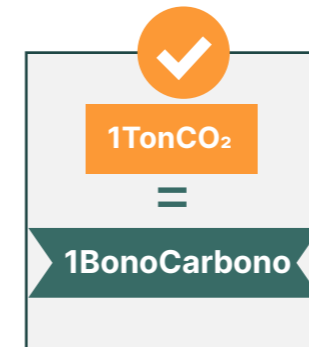
Muchas personas creen que se trata de reducir el uso del mineral, pero no. Se trata de reducir las emisiones de dióxido de carbono o CO₂. Un gas causante del cambio climático. Para decirlo de forma más corta, sólo se usa la palabra carbono.

Entonces, ¿qué son los bonos de carbono?



También se le llaman créditos de carbono.

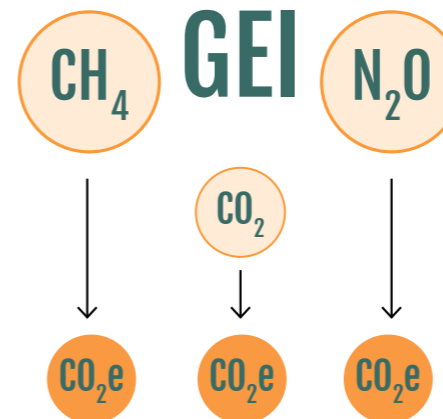
Es decir, si te hablan de **bonos de carbono** o **créditos de carbono** son lo mismo.



Un crédito o bono de carbono es una unidad que representa una tonelada de dióxido de carbono reducida o evitada, de la atmósfera.

1TonCO₂ = 1 Bono de carbono

¿Por qué se habla sólo de carbono si hay más gases que contribuyen a generar cambio climático?



En efecto, lo que se busca reducir o remover de la atmósfera son todos los gases considerados de efecto invernadero (GEI) como: metano, óxido nitroso, gases fluorados y, por supuesto, dióxido de carbono. Para poder llevar una contabilidad más clara y en los mismos términos, a partir de fórmulas matemáticas **todo se convierte a CO₂ y se le pone la letra "e"** para indicar que es equivalente al resto de GEI.

2 ¿QUÉ SON LOS MERCADOS DE CARBONO?

Lo primero que hay que decir es que son iguales a cualquier mercado. Es decir, es un proceso en el que hay compradores y vendedores generando la acción del intercambio. Aquí, el bien o servicio que se comercializa es la reducción de gases de efecto invernadero de la atmósfera, representado en bonos o créditos de carbono.



En este caso los compradores pueden ser países, empresas o individuos que emiten a la atmósfera una cantidad de toneladas de dióxido de carbono (CO₂e) y **para compensarlas adquieren créditos o bonos de carbono.**

Suena como un trabalenguas, pero este ejemplo puede ayudar a comprender:

- Una **empresa X** emite 500 toneladas de CO₂e a la atmósfera anualmente.
- Y quiere demostrar que está contribuyendo a enfrentar el cambio climático, pero no ha logrado hacerlo desde su propia operación.
- Así que busca a un **proyecto A** que esté certificado dentro del esquema de mercados de carbono.
- Para que le **venda 300 bonos de carbono.**
- Con esto ya estaría compensando más de la mitad de sus emisiones.
- Si quisiera compensar todas sus emisiones, podría buscar a un **proyecto B** y **comprarle 200 bonos de carbono más.**
- A estas "transacciones" se les conoce como **mercado de carbono.**

Recuerda que: Un bono o crédito de carbono corresponde a una tonelada de CO₂e reducida o removida de la atmósfera.

Con esto se busca ayudar a cumplir con objetivos y metas climáticas. Como es un mercado global, esos bonos se pueden comprar en sus propios países o en otros lugares del mundo.

3

¿DÓNDE Y POR QUÉ SURGE ESTA IDEA DE LOS MERCADOS DE CARBONO?

1997 con el Protocolo de Kyoto

Todos piensan que los mercados de carbono son una creación del Acuerdo de París, pero no. **La historia comenzó en 1997 con el Protocolo de Kyoto.**

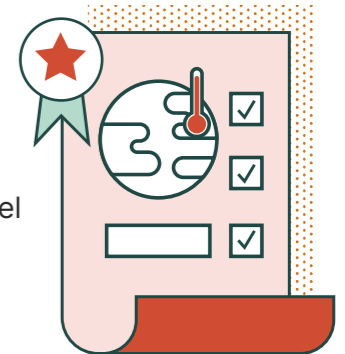


La primera aproximación fue a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) - y un par de mecanismos más- que permitía a los países industrializados (Reino Unido, Alemania, Noruega, etc.) invertir en proyectos que garantizaran la remoción de emisiones en países en desarrollo (Etiopía, Kenia, Colombia, Perú, etc). La reducción que se lograba era contabilizada como avance en los compromisos climáticos de los países desarrollados.

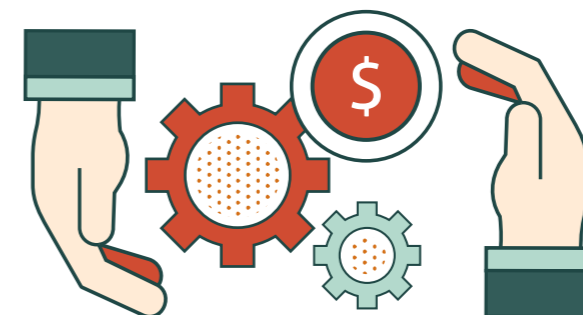
El Protocolo de Kyoto perdió en el tiempo su potencial de reducción de emisiones netas globales al no poder vincular al entonces principal emisor global: Estados Unidos. Por esto, fue necesario dar paso a nuevos acuerdos multilaterales como el Acuerdo de París.

2015 con el Acuerdo de París

En este tratado internacional encontramos el "famoso" **Artículo 6**, un ítem que determina la posibilidad de desarrollar y reglamentar un mercado global de carbono que ayude al alcance de las metas climáticas de todos los países firmantes del Acuerdo (que son prácticamente todos los países del mundo). Siempre buscando generar objetivos más ambiciosos en la adaptación y la mitigación del cambio climático, así como la promoción del desarrollo sostenible y la integridad ambiental.



Hay también algunos esfuerzos de poner un precio al carbono para incentivar que se busquen estrategias, herramientas y acciones con las que se deje de emitir. Por esto, también se han creado otros instrumentos financieros, además de los mercados.



4 ¿CÓMO FUNCIONAN LOS MERCADOS DE CARBONO?



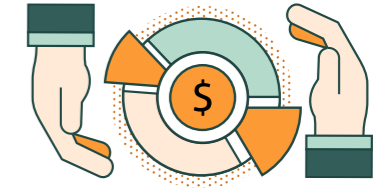
Cómo decíamos antes, existen unos compradores y vendedores, pero también hay tipos de mercados y, por supuesto, un precio que pactar.



Comencemos:

4.1

TIPOS DE MERCADOS



Mercados regulados (o de cumplimiento)

Se dan casi siempre entre países o gobiernos, pues responden a los compromisos internacionales de estos frente al **Acuerdo de París**, a través de las llamadas **Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés)**.

POR EJEMPLO:



Singapur se comprometió a reducir 40% de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a 2030, en su NDC. Para lograrlo puede implementar diferentes estrategias, y una de ellas podría ser comprar bonos de carbono a un país como Costa Rica, que tiene un proyecto de agricultura sostenible certificado. Aunque el proyecto esté en Costa Rica, el número de toneladas de carbono que se capture se contabiliza para las metas Singapur. Si los dos países contarán esas reducciones de emisiones como propias, se estaría cayendo en una doble contabilidad *(de esto hablaremos más adelante)*.



Este tipo de mercado es el que está contemplado y regulado a partir del Artículo 6 del Acuerdo de París. **Hay dos formas de mecanismos de mercados (Art. 6.2 y 6.4):**

1

A través de los enfoques del **ARTÍCULO 6.2** se transfieren créditos de carbono en el marco de convenios o acuerdos inscritos entre dos o más países que busquen vincular esquemas nacionales de mercado o desarrollar proyectos de reducción de emisiones que generen reducciones a ser transferidas internacionalmente.

2

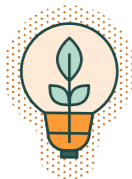
Por otro lado, el mecanismo del **ARTÍCULO 6.4** es centralizado con un órgano supervisor del Acuerdo de París que emite los certificados a proyectos que pueden formular directamente los actores del sector privado sin necesidad de un convenio previo entre países.

TIPOS DE MERCADOS

Mercados voluntarios

Permiten a las empresas u otras entidades comprar créditos de carbono para compensar voluntariamente sus emisiones. No están regulados por los gobiernos (*aunque deberían*) y operan sin un tope de emisiones, es decir, podrían compensar toda su huella de carbono sólo con bonos, sin implementar acciones integrales a sus operaciones para reducir considerablemente sus impactos. Cada uno pone sus propias reglas, algunas mejores que las de París, pero muchas otras de dudosa calidad, sin ser sujetas a verificación y con riesgo de ser *greenwashing*.

POR EJEMPLO:



Una empresa del sector agroindustrial emite por su operación 800 toneladas de CO₂e al año. No hace ninguna mejora en sus equipos para disminuir su huella de carbono, pero busca un proyecto que le venda 800 bonos de carbono y que le permita demostrar que compensa su impacto, sin verificación de por medio. Incluso podría llegar a decir que es carbono neutral, también conocido como *Net-Zero*.



CORSIA, un mercado específico

Algunos sectores económicos han decidido crear sus propios mercados de carbono que funcionan bajo unas reglas específicas, definidas por las entidades que lo componen. Un ejemplo de esto es el Carbon Offsetting and Reduction Scheme for International Aviation (CORSIA) de la Organización de la Aviación Civil Internacional.

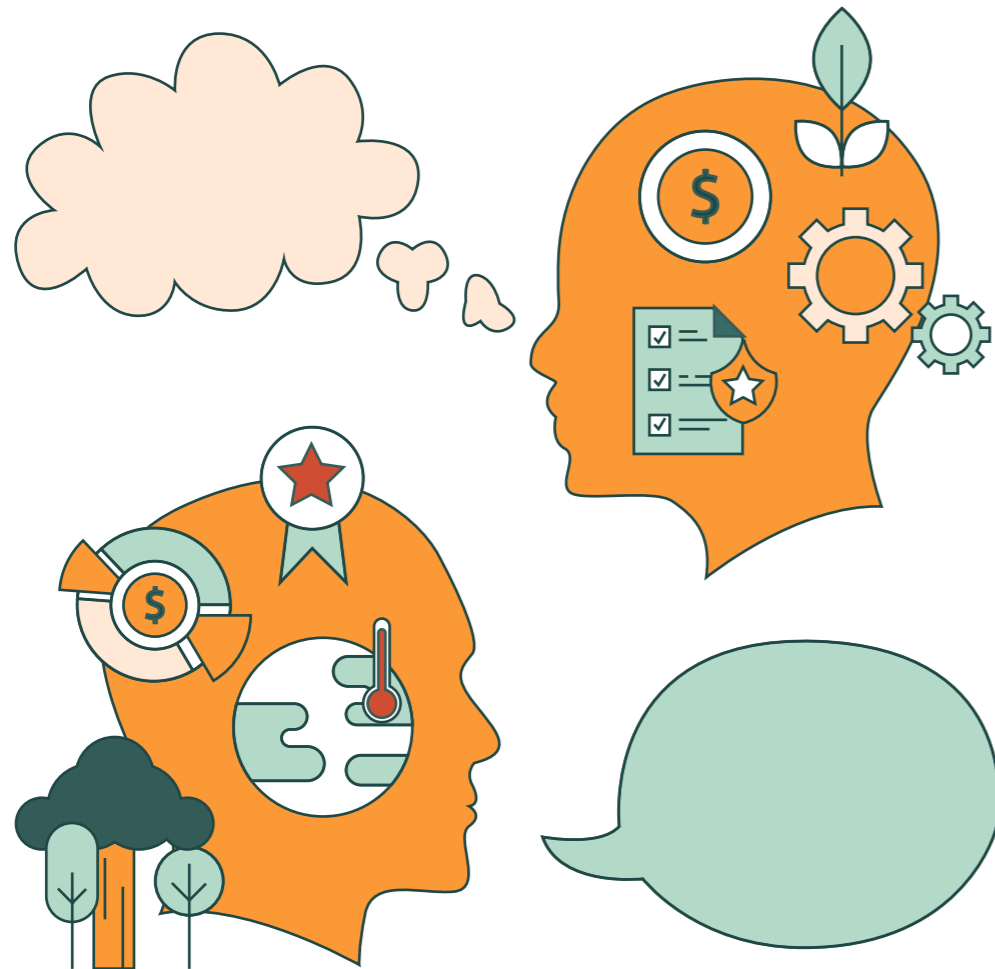
POR EJEMPLO:



El *Carbon Offsetting and Reduction Scheme for International Aviation (CORSIA)* de la Organización de la Aviación Civil Internacional.



Te estarás preguntando cosas como:



¿Qué pasa si ya no hay más bonos que comprar y no se han hecho cambios estructurales para disminuir emisiones de carbono?



¿Qué pasa si los gobiernos venden todas las posibilidades de reducir sus propias emisiones?



¿Cómo y quién podría regular los mercados voluntarios?



¿Podría existir competencia entre los mercados regulados y los voluntarios, es decir, se van a "pelear" los bonos tanto los gobiernos como las empresas para compensar sus impactos?



¿Es positivo que las empresas compensen sus emisiones de carbono sin hacer cambios estructurales, o sería *greenwashing*?

Continúa leyendo

4.2

ACTORES



La comercialización de un bono o crédito de carbono involucra a diferentes actores, dependiendo de la parte del proceso en la que se encuentre:

GOBIERNOS

Juegan diferentes roles:

- 1) Como compradores y vendedores:** al estar obligados a reducir sus emisiones y cumplir con las metas pactadas en el Acuerdo de París, a través de sus NDC participarán de este mercado con ambos sombreros.
- 2) Verificadores:** son los encargados de contabilizar y comprobar todas las reducciones de emisiones del país (incluso las que hagan las empresas y los individuos).
- 3) Reguladores:** tienen la misión de establecer las reglas en su país para que este instrumento no ponga en riesgo algunos ecosistemas y a las comunidades.

COMUNIDADES LOCALES

Habitan muchas áreas donde se desarrollan proyectos que reducen emisiones de CO₂e.
Pueden existir acuerdos entre las comunidades y los desarrolladores de proyectos o ejecutarlos directamente.

DESARROLLADOR DE PROYECTOS

Puede ser una empresa, una ONG o una comunidad, que desarrolle una iniciativa que garantice la reducción de cierta cantidad de emisiones de carbono.

FINANCIADOR DEL PROYECTO

Desarrollar un proyecto de reducción de emisiones es costoso dado que, entre otros gastos, se debe pagar a una compañía que certifique que la cantidad de reducciones de emisiones establecidas realmente están ocurriendo.

VERIFICADOR (ESTÁNDAR)

Empresa encargada de certificar que el proyecto realmente reduce las emisiones pactadas en el contrato. Este proceso se puede realizar mediante diferentes estándares.

REGISTRO

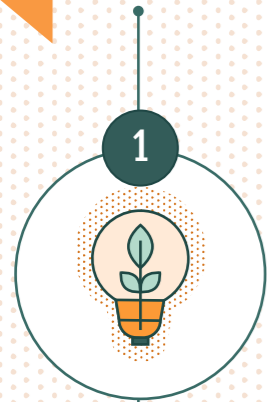
Normalmente son nacionales o internacionales, y como su nombre lo indica lo que busca es tener registrados los proyectos que se hacen para poder regular y hacer seguimiento.
Los MDL, por ejemplo, tuvieron su registro y ahora el Art. 6.4 también lo tendrá.

COMPRADOR DE LOS BONOS DE CARBONO

Compañías, países, personas que quieren compensar o reducir sus emisiones de carbono.

4.3

PROCESO PARA GENERAR BONOS O CRÉDITOS DE CARBONO



1

Diseño de la idea

Un desarrollador de proyecto plantea la idea de cómo reducir emisiones de CO₂e y redacta los detalles. Este momento debe ser lo más participativo posible, es decir, si involucra comunidades locales, ellas deben tener una voz activa.



2

Validación

El desarrollador envía el proyecto para que sea revisado por una organización externa. A esa organización se le conoce como registro o estándar.



3

Registro

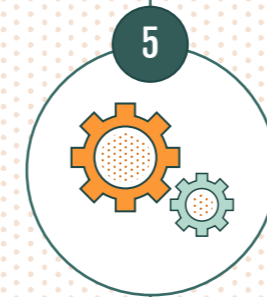
La organización revisa si el proyecto impactaría positivamente, y cumple con los requisitos. Si todo está ¡OK! el estándar registra el proyecto en su sistema y con esto el proyecto podrá empezar a generar créditos de carbono durante un tiempo determinado que deberá estipularse.



4

Implementación del proyecto

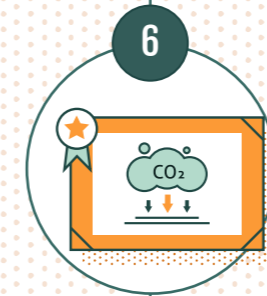
El desarrollador lleva a cabo y supervisa parámetros y acciones que logren capturar CO₂e o evitar su emisión.



5

Verificación

Con el proyecto ya en funcionamiento un auditor independiente verifica y confirma que las emisiones se han reducido o removido y que se pueden otorgar los créditos de carbono.



6

Expedición de créditos

El estándar emite los créditos y se los entrega al desarrollador del proyecto.

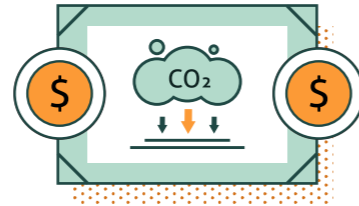


7

Comercialización

Ya con los créditos, el desarrollador puede venderlos o entregarlos si ya ha hecho un contrato de venta anticipado.

4.4 PRECIO



Actualmente **no existe un acuerdo internacional** sobre cuál debe ser el precio mínimo o máximo de un crédito o bono de carbono.

Lo cierto es que el valor que se le ha dado no es representativo frente a lo que realmente significa evitar que llegue más carbono a la atmósfera.

POR EJEMPLO:



Un ejemplo de lo que pasa con el carbono, lo podemos ver en el precio del agua en México. En este país no se paga el precio real de este recurso vital. Aún cuando están atravesando una de las peores sequías de su historia, un hogar paga menos de 10 USD cada dos meses por el servicio. Pero detrás de que llegue el recurso a la casa hay toda una cadena de extracción, potabilización y distribución que no se ve reflejado en el recibo. Lo mismo pasa con el precio del carbono, no refleja el costo real de nuestras emisiones a la atmósfera y sus impactos.



* En 2021, el precio promedio a nivel mundial estuvo en **3.82 USD por una tonelada de CO₂e capturada**, muy por debajo de lo recomendado por varias instituciones y expertos.

Instituciones como el **Fondo Monetario Internacional** hicieron esta recomendación para ponerle precio al carbono:

Diferenciar el precio según el nivel de renta de los países

Los de renta baja

(Ej. Haití y Nicaragua) tendrían un precio "piso" de **25 USD**.

Los de renta media

(Ej. Perú, Colombia y Rep. Dominicana) uno de **50 USD**.

Los de renta alta

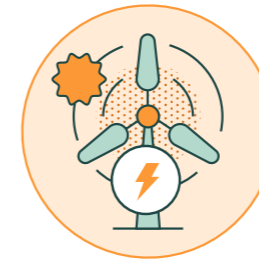
(Ej. Chile, Costa Rica y Uruguay) uno de **75 USD**.

* Economistas de **Reuters Poll** sugieren que el "piso" sea de **100 USD** para lograr la carbono neutralidad a 2050.

4.5 ¿BONOS DE CARBONO = BOSQUES?



¡No! El sector forestal es una opción, pero también hay proyectos de remoción o captura de carbono certificados para emitir bonos de carbono en todos los sectores, porque cualquier actividad que reduzca emisiones es bienvenida, como:



Energías renovables: solar, eólica, biomasa.



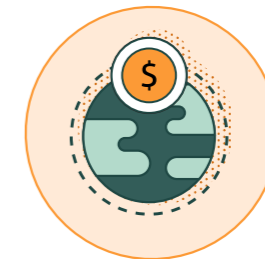
Manejo correcto de residuos sólidos.



Transporte y movilidad sustentable.



Eficiencia energética.



Economía circular y eficiencia en la cadena de suministros.



Agricultura climáticamente inteligente.

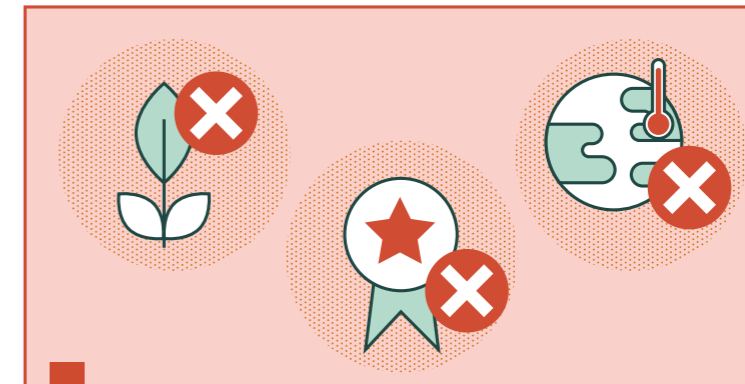
5 ¿QUÉ RIESGOS REPRESENTAN LOS MERCADOS DE CARBONO Y CÓMO PREVENIRLOS?

América Latina y el Caribe tiene una relevancia especial en los mercados de carbono. En 2021, los créditos de carbono vendidos representaron 22% del comercio global, y estuvieron asociados en su mayoría al sector forestal y de uso del suelo.

Si bien somos una región con una extensión importante de bosques, existen otros sectores con gran potencial para desarrollar proyectos certificables en el marco de los mercados de carbono y que serían mucho más contundentes para enfrentar el cambio climático como la generación de energías renovables no convencionales, por mencionar solo uno.

Los países de la región, sin embargo, no cuentan con una infraestructura, lineamientos y una regulación clara y sólida que garantice la eficiencia y el uso adecuado del mecanismo, lo que genera unos riesgos que necesitan salvaguardas para evitar que los impactos ambientales y sociales sean mayores.

RIESGO 1 Ausencia de regulación



Esto quiere decir que los gobiernos aún no tienen la capacidad necesaria para **controlar los proyectos de carbono de forma adecuada**. Es decir, no hay criterios ambientales, ni sociales claros y sólidos para el uso de los créditos de carbono y su comercio internacional. Tampoco hay sistemas o registros que faciliten y garanticen saber dónde y cómo fueron generados esos créditos.

Así mismo, el sistema de gobernanza en algunos países de América Latina y el Caribe tienen niveles de autonomía que permiten que en lo local se desarrollen acuerdos que no necesariamente aporten al objetivo real de los mercados que es apoyar la reducción de emisiones de CO₂e.



¿Qué se puede hacer?

Fortalecer las capacidades de los diferentes actores involucrados en los mercados de carbono.

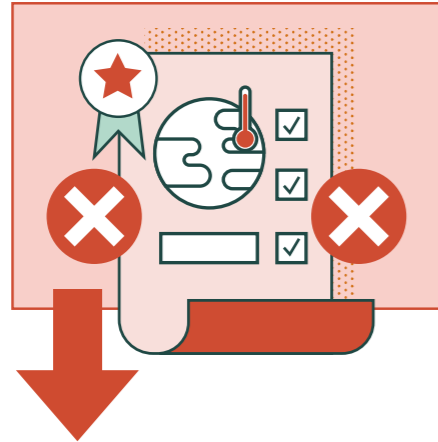
Desarrollar un sistema o registro robusto y transparente que garantice un acceso rápido y oportuno a la información.

Establecer un proceso de auditoría independiente.

Promover un marco común para el uso y la gestión de los mercados de carbono tanto voluntarios como regulados. Es decir, que el carbono que se comercialice de verdad aporte a cumplir con las metas climáticas en el corto y largo plazo.

RIESGO
2

Poner en peligro la integridad ambiental y el logro de los objetivos climáticos de los países.



Esto quiere decir que los países **no implementan** acciones necesarias y ambiciosas que realmente reduzcan emisiones **y solo se dedican a compensarlas**. Esto pondría en peligro cumplir y alcanzar sus objetivos climáticos expresados en sus NDC.

POR EJEMPLO:

Hace varios años, Climate Watch, a través del proyecto Cheat Neutral, lo explicaba con un mercado satírico de fidelidad amorosa, en donde si usted le es infiel a su pareja, puede comprar un bono a otra que sí sea fiel para compensar su metida de pata. Si bien le puede ayudar a usted a sentirse mejor, el beneficio final es nulo. Los mercados de carbono trabajan bajo esa misma premisa.



¿Qué se puede hacer?

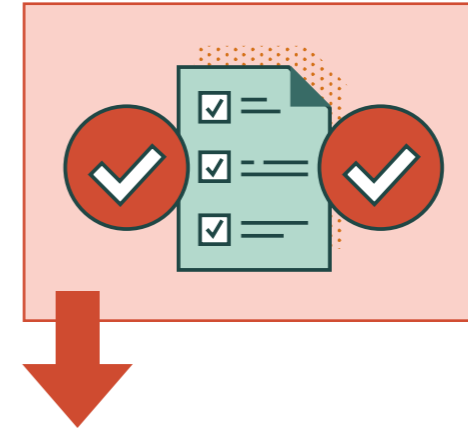
- Priorizar el desarrollo de acciones reales de descarbonización. Es decir, los mercados deben ser un complemento, pero no la primera opción de mitigación. Y, si se van a desarrollar, buscar que vayan más allá de bonos que sólo provengan del sector forestal.
- Mostrar compromisos climáticos ambiciosos y verificables.

Determinar criterios, metodologías, líneas base y lineamientos social y ambientalmente robustos para el uso de créditos y su comercio internacional.
- Pactar un precio adecuado y justo del carbono.

Garantizar la trazabilidad de los créditos, es decir, que los registros sean tan claros que se pueda saber de dónde vienen los bonos y cómo fueron generados.
- Tener inventarios de carbono nacionales actualizados que permitan llevar las cuentas claras entre lo que los países necesitan y lo que ofrecen.

RIESGO
3

Doble contabilidad de reducción de emisiones.



Esto quiere decir que los créditos emitidos se cuentan dos veces. Por ejemplo, que si Australia le comprara a Panamá unos créditos, y los dos países los reportaran en sus acciones de mitigación. Esto sería como hacerle trampa a la atmósfera, pues se estaría contabilizando más reducciones de las que realmente se están haciendo.

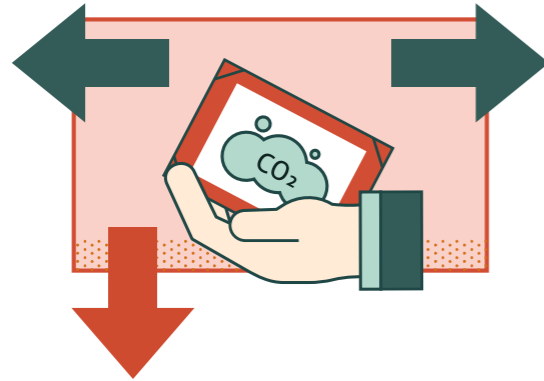


¿Qué se puede hacer?

- Establecer un registro nacional sólido de resultados de mitigación que esté alineado con las NDC.
- Evitar que haya más de un proyecto en la misma área geográfica.
- Promover una coordinación entre diferentes estándares y reguladores.

**RIESGO
4**

Acreditar reducciones de emisiones del pasado bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) en el régimen del Acuerdo de París.



Esto quiere decir que se sigan contabilizando créditos que ya tienen una probabilidad restringida de reducir emisiones por el tiempo en que fueron acreditados, y que además pertenecen a otro régimen. Recordemos que MDL era Protocolo de Kyoto.

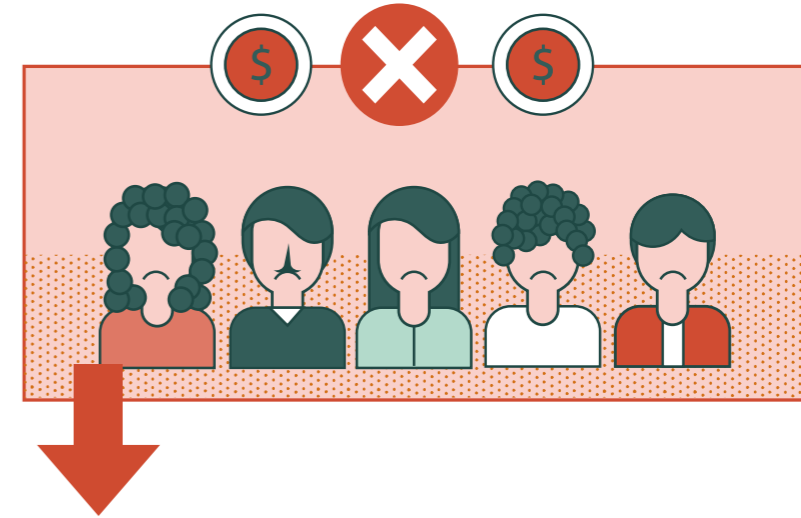


¿Qué se puede hacer?

Prohibir el uso de los créditos que provengan de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL).

**RIESGO
5**

Tratos injustos y conflictos por el territorio.



Estos riesgos son de tipo social y quiere decir que los mercados de carbono pueden generar impactos **negativos** a las comunidades locales, sobre todo a la hora de distribuir los beneficios tanto financieros como no financieros.

En **Colombia** y **Ecuador** ya se han documentado algunos casos.

WWF Colombia desarrolló una guía promoviendo tratos justos. Aquí algunas otras ideas de lo que se puede hacer.



¿Qué se puede hacer?

Tener herramientas jurídicas y legales que garanticen la tenencia y derechos sobre la tierra de comunidades locales como indígenas, campesinos y afrodescendientes.

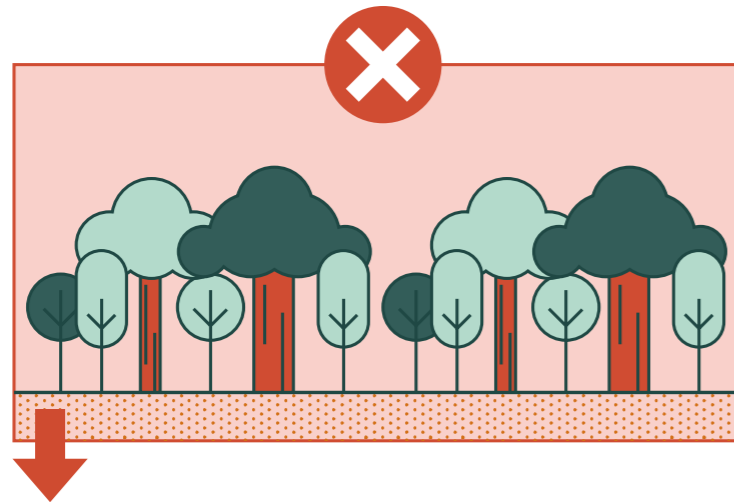
Implementar mecanismos para facilitar y garantizar la ejecución de procesos de participación y consulta previa.

Establecer lineamientos que garanticen que la repartición de los beneficios del proyecto sea justa para las comunidades locales a través de pautas específicas incluidas en los contratos de los proyectos.

Evitar que los contratos sean a largo plazo, y permitir que se puedan evaluar y ajustar si fuera necesario.

RIESGO
6

Centrar la emisión de bonos de carbono únicamente en el sector forestal.



Esto quiere decir que se empiecen a sembrar árboles de rápido crecimiento para responder a una alta demanda, lo que puede llevar a pérdida de biodiversidad y contaminación de fuentes hídricas. Pero, también a incentivar la deforestación, así como la conversión y degradación de tierras.

Otro riesgo que puede pasar es que se pierda la oportunidad de desarrollar proyectos elegibles en el marco de los mercados de carbono en sectores como transporte y energía, que requieren urgentemente reestructurarse y descarbonizarse para hacer frente a la crisis climática.



¿Qué se puede hacer?

Reglamentar que todas las acciones para evitar la deforestación y garantizar la protección de la biodiversidad, no estén relacionadas o dependan exclusivamente de proyectos de mercados de carbono, y promover, por ejemplo, esquemas de pagos por resultados o pagos por servicios ambientales como acciones complementarias.

Establecer criterios de elegibilidad que sean claros y que estén alineados con las prioridades nacionales y el logro de las metas climáticas establecidas.

Incluir beneficios sociales, ambientales y de conservación en los estudios de factibilidad de los proyectos de reducción o remoción de emisiones.

6

ALGUNOS RECURSOS Y HERRAMIENTAS

Para encontrar datos:

[Situación y tendencias de los mercados de carbono de cumplimiento y voluntarios en América Latina.](#) ICAP, IETA & IDB.

[State and Trends of Carbon Pricing. 2022.](#) The World Bank.

Para revisar la terminología:

[Mercados de carbono. Explicaciones y términos básicos para desterrar confusiones.](#) Glosario. FARN.

Para buscar proyectos:

[COLCX.](#)

[ALLCOT.](#)

[Biofix.](#)

[EcoRegistry.](#)

[Forest Trends.](#)

[Berkeley: Voluntary Registry Offsets Dataset.](#)

[Allied Offsets.](#)

[Verra.](#)

[The Gold Standard.](#)

Registros públicos como [RENARE](#) en Colombia.

Para entender mejor las salvaguardas y lineamientos necesarios:

[Principios de San José.](#)

[Methodology for assessing the quality of carbon credits.](#)

[The Voluntary Carbon Market as a Catalyst of Climate Ambition in Developing Countries.](#)

[Salvaguardas de Cancún.](#)

[An overview of approaches- Ensuring safeguards and assessing sustainable development impacts in the voluntary carbon market.](#)

[Crediting forest-related mitigation under international carbon market mechanisms. A synthesis of environmental integrity risks and options to address them.](#)

AMÉRICA LATINA Y SUS MERCADOS DE CARBONO

Guía para
periodistas,
sociedad civil
y personas
interesadas



TRANSFORMA

